



**OPERADORA DE TURISMO**  
**SERVICIOS TURISTICOS GALAPAGOS S.A.**

**GRAND HOTEL PARAISO INSULAR**

Dirección: Av. Alsacio Northia y Esmeraldas Esquina  
Teléfonos: 2520-091 – 2520-761- 2521-573 Fax: ext. 124  
E-mail: [grandhotelparaisoinsular@hotmail.com](mailto:grandhotelparaisoinsular@hotmail.com)



**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS TURISTICOS GALAPAGOS "SETURGAL" S.A. CELEBRADA EL 4 DE MARZO DEL 2016.**

En la ciudad de puerto Baquerizo Moreno, Cantón San Cristóbal, Provincia de Galápagos, a los cuatro días del mes de marzo del 2016, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Av. Alsacio Northia y Esmeraldas, esquina, y siendo las 21 horas del día antes indicado, se reúnen los siguientes accionistas:

- 1.- Ing. Fresnel Dabilmar Romero León, propietario de 990 acciones de \$1,00 cada una, equivalente a \$990,00.
- 2.- Sra. Aracely Vicenta Jaime Gil, propietaria de 10 acciones de \$1,00 cada una, equivalente a \$10,00.

Accionistas reunidos que representan el 100 % del capital social suscrito y pagado, deciden por unanimidad constituirse en junta universal de accionistas, al amparo de lo previsto en el art. 238 de la Ley de Compañías y artículo 9 del Estatuto de SETURGAL S.A., por lo que deciden conocer y aprobar la agenda que se describe a continuación:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario
- 3.- Conocer y resolver sobre el balance general y decidir sobre la distribución de las utilidades del ejercicio 2015.

Preside la junta el Señor Fresnel Xavier Romero Jaime, en su calidad de presidente y actúa como secretario el Ing. Fresnel Romero León, en su calidad de Gerente General, el presidente dispone se elabore la lista de asistentes y se proceda a conocer el primer punto de la orden del día, el mismo que dice lo siguiente:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente.- El Gerente General procede a dar lectura a su informe, dando a conocer la disminución de los ingresos por la crisis económica y a la competencias desleal, de nuevos proveedores del servicio que ofertan el servicio de hospedaje en valores no acordes con la realidad local; así mismo o informa que para captar más clientes se ha tenido que contratar publicidad online.



## OPERADORA DE TURISMO SERVICIOS TURISTICOS GALAPAGOS S.A.

GRAND HOTEL PARAISO INSULAR

Dirección: Av. Alsacio Northia y Esmeraldas Esquina

Teléfonos: 2520-091 - 2520-751- 2521-573 Fax: ext. 124

E-mail: [grandhotelparaisoinsular@hotmail.com](mailto:grandhotelparaisoinsular@hotmail.com)



Elaboración de material publicitario como mochilas y tomatodos con logotipo del hotel entre otros. Así mismo hace conocer que para someternos a la clasificación y categorización de los establecimientos turísticos dispuesta por el Ministerio de turismo se ha tenido que implementar otros servicios, dejando constancia que por este concepto se egresaron aproximadamente unos \$11.050,91, la sala escucha el informe del Gerente y lo aprueba sin objeción alguna. A continuación se procede a conocer el segundo punto del orden del día, el mismo que dice:

2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario.- En su informe, el comisario expone que de la revisión efectuada a los estados financieros de SETURGAL S.A., al 31 de diciembre del 2015, de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Auditoría, para lo cual no fue necesario efectuar pruebas selectivas del control interno y otros procedimientos de control que ameriten realizarse en la compañía, por cuanto las operaciones financieras realizadas son moderadas y los recursos limitados. Las cifras del balance se encuentran debidamente registradas en la contabilidad y respaldadas con su respectiva documentación de soporte, la junta luego del análisis pertinente del informe presentado por el comisario, lo aprueba sin objeción, luego se procede a considerar el tercer punto del orden del día, el mismo que textualmente, dice lo que sigue:

3.- Conocer y resolver sobre el balance general y decidir sobre la distribución de las utilidades del ejercicio 2015. El Gerente expone a la sala las cifras del balance General, y destaca los esfuerzos realizados para la generación de recursos económicos, sobre las utilidades del presente ejercicio económico, el Gerente propone a la sala que se distribuyan de conformidad a lo establecido en el estatuto de SETURGAL S.A., Una vez que la sala escuchó las cifras de los estados financieros al 31 de diciembre del 2015, lo aprueban, sin objeción, con el voto salvado del gerente.

Una vez tratado todos los puntos del orden del día, la sala unánimemente se pronuncia autorizando al Gerente, terminar con los trámites de declaración y pago del Impuestos ante el Servicio de Rentas Internas y presentación de los estados Financieros con las NIF ante la Superintendencia de compañías.



**OPERADORA DE TURISMO  
SERVICIOS TURISTICOS GALAPAGOS S.A.**

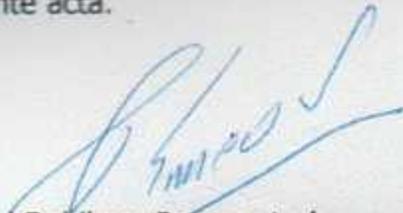
**GRAND HOTEL PARAISO INSULAR**

Dirección: Av. Alsacio Northia y Esmeraldas Esquina  
Teléfonos: 2520-091 - 2520-761- 2521-573 Fax: ext. 124  
E-mail: [grandhotelparaisoinsular@hotmail.com](mailto:grandhotelparaisoinsular@hotmail.com)



Concluida la agenda motivo de la presente reunión y siendo las 22 y 15 horas con quince minutos, del día arriba indicado, el presidente dispone la clausura de la reunión.

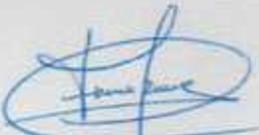
Para constancia de lo actuado, a continuación los accionistas suscriben la presente acta.



Fresnel Dabilmar Romero León  
GERENTE GENERAL Y ACCIONISTA



Aracely Vicenta Jaime Gil  
ACIONISTA



Fresnel Xavier Romero Jaime  
PRESIDENTE